

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.411

Segovia.—Viernes 9 de Marzo de 1934

Correspondencia Apartado número 11

Perfil político

¿EL GOBIERNO RECTIFICA?

Parece que el Gobierno se dispone a rectificar. Buena falta hacía que se dejara sentir el peso de la autoridad para quienes delinquen o se disponen a hacerlo; que haya un Poder público que además de prevenir para que no se produzcan estados de latente intranquilidad ciudadana, salga al paso de ellos, cuando se lleguen a originar, haciendo sentir, a los que se salgan de las leyes, sus efectos más energéticos e inflexibles, sin crueles determinaciones, como en anteriores situaciones gubernamentales, sino con serenos procedimientos, no desprovistos de la necesaria severidad que imponga a los revoltosos.

A la actuación del ministro de Comunicaciones, de la que ya hemos hecho el debido elogio, acompaña la actitud firme y decidida del de la Gobernación para velar porque no se altere el orden y cese este triste período que atravesamos de anárquicas características. Ya lo dijo anteaer en el Parlamento, al solicitar el aumento de fuerzas de la Guardia civil y de Asalto, que se le otorgó por los elementos conservadores, sin reservas de ninguna clase, sino con entera satisfacción y entusiasmo. Está dispuesto a sostener el principio de autoridad, cueste lo que cueste.

Y conforme con lo que anunció de un modo tan claro y con tan inexorables intenciones ha empezado por adoptar las primeras medidas conducentes a ese fin.

Ha destituido a tres alcaldes, por telégrafo, porque uno no cumplió las órdenes que se le dieron, y porque los restantes procedieron con dicho ministro en forma irrespetuosa, pasando el tanto de culpa a los Tribunales de Justicia.

Anoche se clausuraron, en Madrid, los locales de los Sindicatos de la C. N. T. y Juventudes socialistas, establecidas en la Casa del Pueblo. Se realizó también lo mismo con los centros comunistas y de Falange Española, con lo que se advierte que se trata de proceder contra los sectores disolventes que se revelan con mayor encono y más peligro para la seguridad del Estado, siendo los principales causantes de los conflictos de orden público que vienen sucediéndose con más feroces resultantes.

Estamos tan deseados de que haya un Gobierno que dé la sensación ante el país de que éste no se halla desamparado en sus pacíficas demandas, que, al advertir que el camino que ahora se emprende se encuentra exento de vacilaciones, de complacencias y de indulgentes temores, juntamos las manos en aplauso caluroso y nos disponemos a apoyar, sin titubeos, una obra, por la que la nación clama hace tres años y que tiene, en las Cortes, el eco imprescindible y alentador para los gobernantes.

Estos ya pueden ver, al ser acogidas sus buenas intenciones en la Cámara con el ardor que precisan, lo que tienen que hacer en lo sucesivo, sin desmayos, y con la persistencia requerida. El Gabinete del señor Lerroux, si así lo efectúa, como empieza a demostrarlo, de un ministerio minoritario, puede convertirse, por la espontánea y desinteresada ayuda de las derechas y de todos los elementos de orden que conviven con éstas en el Parlamento, en uno fuertemente mayoritario, con unas huestes nutridas, constituidas por los núcleos más numerosos de la Cámara, con sólida base para permanecer seguro en el Poder, porque, recogiendo el sentir del pueblo sano y el espíritu patriótico de quienes le apoyen, será larga y próspera su existencia, en beneficio de todos.

No importa, pues, que no disponga de un partido robusto que le preste su asistencia, ya que, su mayor orgullo, puede cifrarse en contar con el de otros de distinta ideología, a quienes les mueva a otorgarle el convencimiento de que con ello realizan una labor nacional.

Quedan rotas las negociaciones del Gobierno con Artes Gráficas

El conflicto tiene carácter político, pues no se pide ninguna reivindicación a la clase patronal

El Gobierno sabrá, en todo momento, cumplir con su deber

Madrid, 9.—Ayer, a las siete de la tarde y convocados por el director general de Trabajo, señor Riu, se reunieron en el ministerio de Trabajo el pleno de los Jurados mixtos de Artes Gráficas y el Comité de huelga.

El director de Trabajo declaró fracasadas las gestiones que él y el Jurado mixto han llevado a cabo, en cumplimiento de la ley, que ordena una intervención ante el anuncio de huelga para llamar a la concordia.

Felicité a las organizaciones obreras, en nombre del Gobierno, por el aplazamiento del paro, que daba tiempo para buscar una vía de solución, y pidió a los representantes obreros que expusieran el alcance de los oficios de huelga, toda vez que en ellos no figura ninguna reclamación concreta, ni se pide ninguna reivindicación a la clase patronal.

Por lo tanto, estaban obligados a manifestar el alcance y el motivo del movimiento que preparaban, y les preguntó si en conciencia estimaban que debían llevar a sus organizaciones a la huelga anunciada.

Hizo constar el director general que el conflicto de «A B C» no era el objeto de esta reunión, pero de todas formas, afirmó que dicho problema no se resolvía por una huelga general. Ni los paros generales—añadió—ni los «lock-outs» asustan al Poder público, que sabrá hacerles frente. Si la huelga llega a plantearse, el daño para los obreros será grande, no solamente desde el punto de vista material, sino ante la opinión pública.

Requirió a los representantes obreros para que desistiesen del movimiento, para cuyo planteamiento no

jo les recordó que la reunión no se había convocado para tratar este asunto, que sólo podría discutirse en el caso de que se retiraran los oficios de huelga. De otra forma, él daría por terminadas sus gestiones y no volvería a intervenir en el conflicto aunque el Gobierno sabrá siempre cumplir con su deber, cualquiera que sea la decisión que se adopte.

En vista de que los representantes obreros mantienen su actitud, el director general de Trabajo levantó la sesión y dió por rotas las negociaciones.

En Segovia actúa por primera vez el Tribunal de Urgencia

En la Audiencia de Segovia actuó ayer, por primera vez, el Tribunal de Urgencia, en la causa seguida a Victor Herrero Asenjo y Pablo Giraldo García, maquinista y encendedor, respectivamente, de la Compañía del Norte, por tenencia ilícita de armas.

Formaban el Tribunal, como presidente, el señor Navascués; magistrado, señor Aguado; magistrado ponente, señor Gallo; fiscal, señor Grellida, y secretario, señor Lezcano.

Defendieron a los procesados los letrados señores Riera y Rivas.

El fiscal solicitaba la pena de cuatro meses y un día.

Ambos procesados fueron absueltos, de acuerdo con lo solicitado por las defensas.

El acto fué presenciado por un público numeroso.

El principio de autoridad

Es opinión general de la Cámara, que si el Gobierno sigue como hasta ahora, no será un Gobierno minoritario, sino mayoritario; esto es, se verá asistido por todas las fuerzas parlamentarias y apoyado y estimulado en su obra.

En dos días ha cambiado el panorama. El discurso de don José María Cid, representantes de los agrarios en el Gabinete, rompió el fuego. Con abundante argumentación levantada sobre documentos que exhibía a la Cámara, demostró el cacicato de Correos.

Un Sindicato y dentro del Sindicato una minoría, impusieron sus normas arbitrarias. El ministro se opuso y demostró la razón que le asistía. La Cámara, puesta en pie, ovacionó al orador, y repitió sus aplausos en los pasillos del Congreso.

Ratificando esta actitud, el ministro de la Gobernación defendió el dictamen de aumento de la Guardia civil y de Asalto. Los socialistas hicieron obstrucción al dictamen y fué necesario prorrogar la sesión para que se aprobara.

El señor Salazar Alonso, que hacía sus primeras armas como ministro, sentó el principio de autoridad con frases enérgicas, que merecieron la aprobación de todas las fuerzas de derechas. En sucesivas votaciones fueron desechadas las

EL PROBLEMA DEL AGUA

MAS SUGERENCIAS ACERCA DEL ASUNTO

Son muchas las sugerencias que por diversos conductos llegan a nosotros relacionadas con la campaña de orientación popular emprendida contra la Ordenanza municipal del servicio de agua. Esto nos complace, porque demuestra que el vecindario está en pie para defender con dignidad sus intereses. A nuestros comunicantes les recomendamos perseverancia en el propósito y ecuanimidad en la conducta para llevar adelante, hasta el fin, el empeño, sin que nadie pueda decir que nos salimos de los límites de la más exquisita corrección.

Antes de seguir ningún plan, creemos que el alcalde, señor Rincón, debe hablarle al pueblo—que sigue siendo tan pueblo como al principio de instaurarse la República—, por ser el vecino más documentado de Segovia para hablar del asunto y rebatir los puntos que esta Comisión está sosteniendo. Cuando el señor Rincón informe al vecindario, entonces será llegado el instante de adoptar actitudes y trazar líneas de conducta.

Si siguiendo el orden de información que nos hemos propuesto seguir para lograr nuestro objeto, vamos a co-

RIPIOS EN SERIE

Huelga

No hay ripios esta semana, no hay ripios, lectora mía... ¡Por fin, ha llegado el día de hacer lo que tenga gana!... Dos años y pico llevo —¡infeliz!—haciendo el "belga"... ¡Pero, hoy, me declaro en huelga!... ¡Soy, lectora, un hombre nuevo!... Seiscientos ochenta días he pasado quieto aquí... ¡Y, sin chistar, escribí muchísimas tonterías!... Remando en estos bajales, en la inopia dormité... ¡Con "sudor" confeccioné muchos gabanes de pieles!... Por mí, pobrecillo incauto, la empresa "gana" pesetas... ¡Explorando a los "poetas", cuántos pasean en "auto"!... Nada, lectora, el ambiente, hoy, de mi brazo se cuelga... arrastrándome a la huelga... ¡Que rabie el contribuyente!... Pues de todos los que en éstos felices tiempos holgamos, los que viven de "sus manos" y pagan los "presupuestos" no deben de holgar... ¡Ja manga es "ancha" para el que medir!... (Esto de "tirar la piedra y esconder la mano", es ganga.) No hay ripios... ¡Llegó la hora de que se imponga mi fuero!... Hoy huelga mi Musa... ¡Pero sales ganando, lectora!...

LUIS DE TABIQUE

nes de normalidad. Es decir, el Ayuntamiento se aviene a «sacrificarse» cobrando un servicio deficiente al precio de un buen servicio. Como prácticamente nos consta que en casi todas las zonas de la ciudad es probable la existencia de esta «irregularidad»—no hay más que recordar las frecuentes interrupciones y anomalías del suministro—, resulta que el Ayuntamiento en este punto se «lava las manos», aunque el consumo de agua de este lavatorio sea sin contador, al no suministrar el agua en buenas condiciones aunque lo cobre a buen precio.

En el artículo 17, el absurdo y la vejación para los propietarios, sube de punto. No podemos resistirnos a transcribir íntegramente el artículo para conocimiento de nuestros lectores. Dice así:

«En las fincas situadas en calles que existan tuberías del excelentísimo Ayuntamiento y cuyas fachadas confronten con ellas, se ejecutarán por éste y de cuenta del propietario de la finca, las obras necesarias de acometida desde la red general hasta la primera llave de paso, mediante el pago de la cantidad que, según cada caso, resulte del presupuesto que a tal efecto se establezca por el Negociado de Aguas de este Municipio. La ejecución de las obras de acometida a la red general se efectuará exclusivamente por el personal que al efecto se nombre por el excelentísimo Ayuntamiento. Serán también de cuenta del propietario de la finca los gastos de conservación y reparación de la obra efectuada. Llevadas a efecto las obras se pasará la cuenta de gastos al propietario, que deberá satisfacer en la oficina correspondiente, sin perjuicio de utilizar la vía de apremio.»

Como se observa por la lectura del artículo transcrito, el Ayuntamiento considera a todos los propietarios como «menores de edad», desde el momento que les incapacita para hacer por su cuenta las obras de acometida a la tubería general. Para llevar a la práctica este acuerdo no se «para en barras» el Ayuntamiento. «Monta» un negociado especial—suponemos que con la correspondiente incrementación de la nómina del personal de oficinas—que dispondrá cuáles han de ser los obreros que realicen los trabajos que han de pagar los propietarios de las fincas, y les «haga» la cuenta a éstos del importe de dichos trabajos, como si los propietarios desconociesen el empleo de las reglas aritméticas y precisaran del concurso paternal del Ayuntamiento para manejarse económicamente.

Esto, como se vé, es francamente intolerable. El Ayuntamiento podrá exigir a los propietarios, en buenos principios de lógica, que las obras de acometida estén bien hechas. Para ello podrá hasta disponer una intervención técnica municipal, todo lo rigurosa que se quiera, para examinar las obras. Pero jamás podrá abrogarse el derecho a realizar la ejecución de dichas obras. Tal cosa sería tanto como socializar la libertad particular del propietario, supeditándola a la iniciativa municipal en cosas que no afectan al interés de la colectividad. A este absurdo debe añadirse el inconveniente de aumentar la frondosidad de la burocracia municipal con unos cuantos sueldos más, extraídos del riñón del contribuyente, para subvenir al sostenimiento del Negociado de Aguas, y probablemente también al del Laboratorio de comprobación de contadores, con que se amenaza al vecindario en el artículo 23 de la Ordenanza.

Para redondear el asunto, lo único que falta es que se señalen también dietas a los señores que, en representación del Ayuntamiento, realicen las comprobaciones y lecturas de los aparatos registradores de que nos habla el artículo 24.

LA COMISIÓN

EL ADELANTADO gusta mucho de insertar en sus columnas la crítica que «La Comisión de Vecinos» viene ejerciendo en el sistema adoptado por el Ayuntamiento para el abastecimiento del agua en Segovia. No obstante el inexplicable silencio de la Alcaldía, o mejor quizá de toda la Corporación, que en lo escrito por la Comisión de Vecinos pudo encontrar sugerencias para dar estado oficial a tan interesante asunto, la Comisión de Vecinos envía para su publicación una réplica a opinión de la Casa del Pueblo; y obran en nuestra carpeta otros tres artículos en que se pretende rectificar conceptos, muy accesorios,

¿VA USTED A MADRID?

Visite la Cervecería restaurant J. ALVAREZ (Pasaje Mateu), Victoria, 4

La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

¡¡¡CUBIERTO, CINCO PESETAS, TODO COMPRENDIDO!!!

Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia segoviana

entre personas que han intervenido en el asunto llamado «del agua».

Rogamos se nos dispense por la Unión de Vecinos y los demás articulistas de la inserción de sus réplicas. Hemos abierto estas columnas, a la exposición de fundamentales juicios acerca de la distribución del agua en Segovia, pero no a la discusión continuada de cada tesis que individualmente se nos presente. Pretendemos con esto instruir a Segovia y a su Ayuntamiento, de los fundamentos en que extenso sector de vecinos apoya su opinión al acuerdo municipal. Quizá hablemos nosotros por muchos que callan, sino se deciden a romper el silencio mediante la publicación de la Prensa. Pero lo que, desde luego no podemos hacer, es establecer discusión pública en EL ADELANTADO. Nos basta el reproducir una información, para que se entere el Ayuntamiento.

Rectifica el Comité del partido conservador

El señor González Parrado, distinguido amigo nuestro, remite a EL ADELANTADO la presente cuartilla que con gusto reproducimos.

«Como miembro del Comité Ejecutivo del Partido Republicano Conservador y representante de la organización de Segovia en el Nacional, me interesa hacer constar, como rectificación a la nota publicada por EL ADELANTADO en su número del día 5:

1.º Que los tres señores que la suscriben, ni son diputados ni ostentan cargo alguno de representación popular.

2.º Que se trata de tres afiliados a la Juventud del Partido, disconformes con los acuerdos que aquella adoptó en su última reunión, por gran mayoría, relativos a confirmar su fe republicana y su inquebrantable adhesión a don Miguel Maura, que inspira sus actos, no en el interés personal sino pensando siempre en los de España, que pone por encima de cualquier otro; y

3.º Que hago esta rectificación para salir al paso de las informaciones tendenciosas de un determinado sector de la Prensa madrileña, recogidas de buena fe por algunos periódicos de provincia.

H. GONZÁLEZ PARRADO

6 Marzo-934»

EN VALENCIA

Se comefen numerosos actos de sabotaje en las líneas eléctricas

Se ha declarado la huelga de transportes, que afecta a Valencia, Castellón y Alicante

Valencia, 9.—Anoche se declaró la huelga de transportes, que afecta a los tres puertos de la región: Valencia, Castellón y Alicante y a todas las secciones de los mismos. El gobernador ha adoptado precauciones, y hoy tendrá una reunión en su despacho con elementos destacados de ambas partes.

La situación se presenta grave, porque anoche, debido a la huelga de la Hidroeléctrica, que afecta a 122, se han cometido algunos actos de sabotaje y ha quedado varias veces la ciudad a oscuras, circunstancia que han aprovechado los transportistas para coaccionar a dos tranviarios.

En las inmediaciones de los pueblos de Patraix y Popeta han sido volados con dinamita ocho postes de conducción eléctrica, y desde Patraix se han oído diez o doce explosiones. Algunos espectáculos de Valencia, afectados por la falta de luz, han suspendido su funciones.

Se ha puesto en marcha la estación térmica del molino Noumoles por medio de un equipo de 18 soldados, que alimentan las calderas de la fábrica.

CLIVE BROOK y DIANA WINYARD

En la mejor superproducción del año

CABALGATA

SIERRA de RONDA

Es un film español basado en la vida del célebre bandido

FLORES AROCHA

EL SEÑOR

D. Fortunato Morán Gutiérrez

Profesor del Colegio «La Fuencisla»

Ha fallecido en Segovia el 9 de Marzo de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Su desconsolada madre doña Elvira Gutiérrez (ausente); hermanos doña Victorina y doña Dolores (ausentes); don José Luis Cantón, director del Pensionado «La Fuencisla» y demás profesores,

Participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral, que tendrá lugar mañana sábado, a las nueve y media, en la capilla del Hospital de la Misericordia y acto seguido la conducción del cadáver al Cementerio, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en los sitios de costumbre.

El excelentísimo señor Obispo de Segovia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Juventud de Acción Popular de Segovia

Se aplaza la conferencia de don Segundo Gila

Se nos envía, con ruego de publicación, la siguiente nota:

«Habiéndose declarado por el Gobierno de la República, el «estado de alarma» en toda la nación, con la consiguiente suspensión de toda clase de actos políticos y sociales, la Juventud de Acción Popular de Segovia se ve en la precisión de aplazar la conferencia que el próximo sábado había de pronunciarse en el domicilio social de A. P. el doctor don Segundo Gila, conferencia que se esperaba con tan justificado interés.

La J. A. P. advierte a sus afiliados que esta conferencia sólo sufre un aplazamiento, y que, en cuanto las circunstancias lo permitan, se señalará

la nueva fecha en que ha de celebrarse este importante acto político.»

Se constituye la J. A. P. en San Ildefonso

El pasado miércoles se celebró en San Ildefonso una reunión con objeto de constituir la Juventud de Acción Popular. En la reunión hubo gran entusiasmo, organizándose las distintas secciones

Se nombró la siguiente Junta directiva: Presidente, don Prudencio Domínguez Villagrà; vicepresidente, don Antonio Gila; secretario, don Juan de Andrés Gras; tesorero, don Andrés Arena; vocal primero, don Ruperto González; id. segundo, don Antonio de Castro Budia; id. tercero, señorita Josefá Adrados Heras; idem cuarto, señorita María Paz Velasco.

La J. A. P. de San Ildefonso celebrará en breve el acto de la bendición y entrega de su bandera.

Los actos de los Estudiantes Católicos en honor de Santo Tomás de Aquino

El miércoles, con motivo de la fiesta de Santo Tomás, celebró la Federación de Estudiantes Católicos los actos anunciados.

Comunión

Se verificó a las ocho y media de la mañana en la Iglesia de San Esteban; fué administrada por el excelentísimo señor obispo, quien dirigió durante la comunión y después de la misa la palabra a los estudiantes; éstos, que pasaban de 600, cantaron durante la misa y al final de ella entonaron el Credo, dirigidos por el señor obispo.

Desayuno escolar

A las once de la mañana se celebró en el Hotel Casas el desayuno escolar; asistieron unos 65 estudiantes, presidiendo el presidente de la Federación, Sr. Cáceres, con el presidente de los Padres de familia, el auxiliar de Derecho Canónico de la Universidad Central, señor Hernández Ascó, el consiliario y toda la Junta. Al final, pronunció breves palabras el vicesecretario don Manuel de Navasqués.

Acto público

A las doce, una vez terminado el desayuno escolar, se celebró el acto público en honor de Santo Tomás. El amplio salón de la «Casa del Estudiante» estaba materialmente lleno de público, principalmente estudiantes.

Don Gabriel de Cáceres Torres

Al levantarse a hablar el presidente de la Federación, se le recibe con una gran ovación, que dura varios minutos y con vivas. Comienza diciendo que ya es el segundo año que celebran en Segovia los estudiantes católicos la fiesta de Santo Tomás, y, como es natural, tenía que celebrarse con gran realce.

Afirma que la fiesta de Santo Tomás es la única y verdadera fiesta del estudiante, y no como afirmaba cierto joven «fuista», una fiesta que

habían inventado los beatos para vagar.

Dice que, como estudiante, lo mejor que puede hacer, es callar, para oír las palabras de los profesores.

Elogia a don Miguel Hernández, al reverendo Padre Buenaventura García Paredes, y dedica un recuerdo a los catedráticos señores marqués de Lozoya y don Eloy Montero. Y concluye, entre grandes aclamaciones, exhortando a los estudiantes, para que su entusiasmo y su fuerza hagan que el año que viene, se imponga el día de Santo Tomás. (El señor Cáceres fué muy ovacionado.)

Don Miguel Hernández Ascó

Empieza agradeciendo el haber sido designado para ocupar la tribuna de los Estudiantes Católicos en día tan simpático y hace ver la satisfacción que le produce el hablar ante un público culto de Santo Tomás de Aquino, Angel de las escuelas y luz secular de la Iglesia Católica.

Santo Tomás, cristianizó la filosofía aristotélica; y al mismo tiempo, en la «Summa contra gentes», rechaza los errores y exhibe la armonía entre la razón y la fe.

Señala el orador los tres medios que la ciencia tomista formuló para que la idea llegue al conocimiento: la experiencia, la razón y la fe.

Respecto a la experiencia, está claramente definida su función en el apotegma latino que dice: «nihil est in intellectu quod prius non fuerit in re». La razón completa el conocimiento limitado de los sentidos y la fe, que supone la experiencia y la razón, refuerza a ambas y llega al acoplamiento total de la idea.

Santo Tomás, sin embargo, será de la Filosofía en tanto en cuanto pueda prestar servicio a la Teología. Para él la Filosofía es sierva de la Teología.

En cuanto a la influencia universal de Santo Tomás—dice—, hay que observar que no sólo se manifestó en su época en la que logra, a pesar de ser un momento de decadencia, un resurgimiento de las artes

y de las ciencias. Lo más curioso es, cómo los mismos herejes desean, el retorno a la filosofía escolástica.

Frente a las escuelas kantiana y cartesiana, el sentido común, hartado de materialismo, pide la vuelta a las normas tradicionales.

En la última parte de su documentada conferencia, el orador recomendó a los estudiantes que siguieran el ejemplo de Santo Tomás: católico y estudiante. Y terminó exhortando a todos al estudio para alcanzar un alto grado en la ciencia, que en frase de Saavedra Fajardo, no es un valle ameno, sino un monte abrupto al que hay que subir por entre zarzales y matorrales. (Ovación.)

El Padre Buenaventura García de Paredes

Agradece que se haya tenido la amabilidad de invitar a un hermano de hábito del Angel de las Escuelas.

Nosotros—dice—no hemos inventado un Doctor. El hombre que ha llegado a la conquista del valer, sin tener trabas en un conocimiento, puede ser un «erudito». Pero si conoce las cosas por sus causas es algo más que erudito, es un «pensador».

Cuando llega a saborear la ciencia, es, además, un «sabio». Sabio viene de valer, valer se deriva de saber. El maestro no es, ni el erudito, ni el pensador, ni el sabio que ha llegado a la percepción de las ideas y al conocimiento de Dios por medio de las cosas; es el que busca su magisterio en Dios, creador de la verdad objetiva.

La acción del Maestro encendiendo en las inteligencias la luz de la verdad de las cosas, es una verdadera generación espiritual.

Santo Tomás—dice como final del razonamiento—es el Maestro universal. Maestro para su futuro y para su pasado, porque supo incorporar la riqueza y herencia de Oriente, Grecia y Roma, a las grandezas de la fé.

Refiere a grandes rasgos la vida de Santo Tomás, y recuerda de qué forma se manifestó su sabiduría en Colonia, que hizo pronunciar a su Maestro Alberto Magno: «Este Buey mudo removerá con sus doctrinas al mundo, y estremecerá a las generaciones futuras».

Esta importancia de Santo Tomás la recogió León XIII, al hacerle Patrón de la Iglesia como remedio de las desgracias universales.

Se dirige a los estudiantes y les dice que, no basta creer, sino que hay que sentir para que la fé se manifieste; y así se podrá llegar a salvar la civilización definitivamente.

Mucho se puede esperar de esta juventud que hoy nace, porque tiene celo por llegar a ser lo que la otra sociedad que está delante de Dios. (Muchos aplausos.)

Por la tarde, a las siete, se proyectó en el teatro Juan Bravo, el film documental «La vida de los Cartujos» y la divertidísima película «Milicia de Paz».

EN SANTA MARIA DE NIEVA

Con gran entusiasmo se ha celebrado en el Colegio «Sadel» de Cristóbal Colón, las fiestas de Santo Tomás de Aquino. El día 6 se celebraron diversos ejercicios gimnásticos de carreras, «Juegos olímpicos» y un partido de fútbol y pelota entre los alumnos del Colegio.

El día 7, a las ocho de la mañana, tuvo lugar la santa misa, en la que dió la comunión a los alumnos el reverendísimo Padre Buenaventura García Paredes, fundador del Colegio. A las diez, se cantó la misa solemne actuando el señor cura párroco don Rafael Herrero, asistido por los de Nieva y Ochando; la orquesta del Colegio interpretó la misa de «Angelus», y un notable sexteto interpretó durante el ofertorio melodías de Gounod y de Meyerbeer. Estuvo el panegirico de Santo Tomás a cargo del ilustre orador dominico Vicente Berezibar, que glosó elocuentemente las doctrinas teológicas del santo patrono de las Juventudes Católicas.

Por la tarde, tuvo lugar la velada literario-musical; comenzó con un admirable discurso del alumno de sexto año don Luis Benavides, bosquejando la figura teológica y literaria de Santo Tomás.

La orquesta ejecutó a continuación el «Danubio Azul», de Strauss, y la «Polonesa», de Sarasate. El alumno de Preceptiva literaria don Luis Muñiz, declamó una poesía titulada «Semblanza de Santo Tomás», original del profesor de Literatura de este Colegio don Clemente Plasencia, licenciado en Filosofía y Letras, que a petición del público, salió repetidas veces a escena. Continuó por la noche la segunda parte de la velada, recitando otra poesía el aventajado alumno de Literatura don Luis Colorado, que fué muy aplaudido por la distinguida concurrencia. Decoraban el escenario artísticas esculturas del Dante y el Moisés, de Miguel Angel.

La ilustre villa de Santa María se ha sumado con singular entusiasmo a estas fiestas, asistiendo a los actos religiosos y culturales celebrados en honor del Doctor Angélico y Patrono de las Juventudes Católicas.

Corresponsal.

SUBASTA DE FINCA

La testamentaria de don Jacinto de Rosendo vende en pública subasta por pujas, a la llana y precio mínimo de 50.000 pesetas, la finca denominada «Santa Rosalía», sita en término de Coca, libre de toda carga y gravamen y con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del albacea don Alejandro Villegas, Serrano, número 82 (Madrid), quien le tiene a disposición y lo envía a quienes les pueda interesar.

La subasta se celebrará en Coca el sábado, 17 de los corrientes, a las once de su mañana, en la calle Real, número 26, previniéndose que para tomar parte en ella hay que depositar en poder del albacea la cantidad de 5.000 pesetas en efectivo metálico o en valores públicos, al tipo de cotización oficial, y que la cantidad que se ofrezca ha de satisfacerse en el acto de otorgarse la escritura, que ha de llevarse a efecto dentro de los diez días siguientes a la celebración de ese remate.

Madrid, 6 de Marzo de 1934.—Alejandro Villegas.

De los disturbios en la Gorieta de Bilbao

No se permitirá la venta en grupo de periódicos, ni vocear el título de los mismos

Fallece uno de los heridos

Madrid, 9.—En los sucesos desarrollados ayer tarde en la gorieta de Bilbao resultó gravísimamente herido, como ya se ha dicho, de dos balazos en la región femoral derecha, Angel Montesinos Carbonell, de treinta y seis años de edad, jornalero, con domicilio en Tetuán de las Victorias. Fué trasladado al Equipo Quirúrgico, donde los médicos le hicieron una delicadísima intervención quirúrgica. Quedó hospitalizado en dicho Centro, dada la extrema gravedad de su estado.

Anoche dejó de existir.

La venta de periódicos

Madrid, 9.—El jefe superior de Policía, señor Vázquez, recibió ayer tarde a los periodistas. Acerca de los disturbios ocurridos en la gorieta de Bilbao manifestó que la Dirección general de Seguridad ha dispuesto quede prohibida la venta en grupo de periódicos en las calles y que ésta se limite a los quioscos y vendedores individuales. No se permitirá, por tanto, que grupos de jóvenes de uno u otro matiz voceen en las calles periódicos extremistas, dando lugar con ello a lamentables incidentes como el ocurrido en la gorieta de Bilbao.

Por su parte, la Dirección general de Seguridad notificó anoche a los periódicos, por teléfono, que desde hoy los vendedores de los periódicos no podrán pregonar el título de los periódicos al ofrecerlos al público.

Los vendedores solamente podrán gritar: «Prensa de la mañana» o «Prensa de la noche», según la hora de venta.

EN BARCELONA

Una banda de pistoleros, fingiéndose policías, desvalijan la «torre» habitada por el conde de Sert

Uno de ellos vestía uniforme de guardia de Asalto y dijeron que tenían orden de practicar un registro por sospecharse que se guardaban armas destinadas a un complot fascista

Barcelona, 9.—Anoche, a las nueve y media, se presentaron cinco individuos, uno de ellos vestido de guardia de Asalto, en una «torre» en la que vive el conde de Sert, sita en la avenida del Tibidabo, 44 y 45. Al franquearles la entrada el portero, le dijeron que eran agentes de Policía de Madrid, que tenían orden de practicar un registro por suponerse que en la casa se guardaban armas, y añadiendo que el registro guardaba relación con un complot fascista que acaba de descubrirse en Barcelona.

Después de desvalijar la casa, huyeron.

Esta madrugada, el comisario de la Delegación de San Gervasio interrogó al portero de la finca, llamado Juan Verde, y que franqueó la puerta a los atacadores.

Según ha dicho Verde, a dicha hora llegó un «auto» particular, pintado de oscuro, del que descendieron

rápido siete individuos, uno vestido de guardia de Asalto. Acudió a la verja, y uno de los individuos le dijo: «Somos policías que hemos llegado de Madrid con objeto de practicar un registro en la casa, pues, según confidencias que se han recibido en la Dirección general de Seguridad, el doctor Albiñana y sus amigos han celebrado en ella una reunión para tratar de un movimiento revolucionario fascista que ha de declararse uno de estos días». El portero dijo que el individuo que le hizo esta manifestación empuñaba una pistola, y agregó: «Abra usted inmediatamente, y mucho cuidado con lo que se hace, porque la Policía ya tiene completamente cercada la torre.»

El portero, atemorizado, abrió la verja, y los individuos, montando en el «auto», entraron en el recinto de la finca. En el vehículo quedó un individuo, que según el portero, iba también armado de una pistola, y a continuación los seis individuos se adentraron en la torre, obligando al «chauffeur» y al portero a que los acompañasen a las habitaciones superiores de la casa, donde también se les franqueó la entrada. Acudió a la puerta la ex condesa de Sert, que se encontraba en la casa. Los seis individuos irrumpieron al mismo tiempo, y uno de ellos, dirigiéndose a la ex condesa, dijo: «Cuidado con que se mueva nadie. Somos agentes de Policía y vamos a practicar un registro en la casa.» A continuación invitaron a la ex condesa y a la servidumbre, que componían diez personas, a que pasasen a un salón, en cuya puerta quedó uno de los atacadores empuñando una pistola.

Al cuarto de hora, viendo este atacador que la propietaria de la casa quedaba en pie, le dijo: «No se preocupe la señora, pues no va a

ocurrir absolutamente nada. Nosotros, una vez cumplida la orden que hemos recibido, nos marcharemos, y si no encontramos los documentos comprometedores no la molestaremos más.»

El portero ha dicho que los atacadores estuvieron en la casa dos horas y media, y que a eso de las diez pasaron cinco al comedor, donde co-

En el fondo de la película nacional

SIERRA de RONDA

palpita la veracidad del romántico bandolerismo andaluz

mieron algunos pasteles y fiambreros y descorcharon unas botellas de vino. Por último subieron a las habitaciones donde se encontraban la condesa y servidumbre, y dirigiéndose al que se había quedado en la puerta, le dijeron: «Vámonos, que esto ha terminado.»

Los seis individuos abandonaron las habitaciones superiores de la casa, y al llegar al jardín pusieron en marcha el «auto» propiedad del ex conde de Sert, en el que montaron cinco, subiendo otros dos en el «auto» que llevaron a la casa, desapareciendo, sin que nadie los persiguiese.

Por los detalles facilitados por el portero, la Policía deduce que se trata del célebre «auto» fantasma.

También dijo el portero que los atacadores, al llegar, hicieron registro en sus habitaciones, incautándose de dos pistolas de su propiedad y de otra del «chauffeur». Se había dicho además que los atacadores se llevaron una carabina propiedad de uno de los hijos del ex conde; pero la Policía comprobó que no era cierto.

Asimismo ha prestado extensa declaración ante la Policía el criado Valentín Oboyo, que se ha limitado a relatar lo que hicieron los atacadores al subir a las habitaciones superiores de la casa.

Fué igualmente interrogada la ex condesa, que según nuestras noticias, ha manifestado que los atacadores se han apoderado de 7.000 pesetas en billetes que había en un secreter; de la vajilla, valorada en 15.000 pesetas, y de algunas alhajas. Probablemente los atacadores, al dar el golpe, pensaron que el botín sería mayor, principalmente en joyas; pero como hace un año se cometió en la casa un robo, también de alhajas de gran valor, el ex conde depositó sus joyas en un Banco.

La Policía, con motivo de las diligencias que efectuó en la casa, pudo averiguar que desde hace días la finca era rondada, a la hora en que se cometió el atraco, por unos individuos, que seguramente esperaban una ocasión propicia para operar.

En la finca no se encontraban los hijos del ex conde, detalle que al parecer conocían los atacadores por haberlos visto salir. Los atacadores vestían con relativa elegancia, y se tiene la sospecha de que se trata de individuos que se evadieron de la cárcel y que se han especializado en delitos de gran envergadura.

Oticias o comercio

Se ofrece joven de diecinueve años, escribe a máquinas. Razón, en la Administración de este periódico.

La película mejor realizada

CABALGATA

SIERRA de RONDA

La más española de las películas; la más roca, la más vibrante, la más honda, por

ANTONIO PORTAGO

ROSITA DIAZ

PASTA DENCEGE DENTAL

SI QUIERE CONSERVAR SU BOCA SANA ANALICE SU SALIVA SI ANALIZA SU SALIVA PODRÁ EMPLEAR EL DENTÍFRICO QUE LE ESTÉ INDICADO

DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO

¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR DENCEGE Nº 1

¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR DENCEGE Nº 2

LABORATORIOS GURRUCHAGA VALSECA (SEGOVIA)



No se ha pensado declarar fuera de la ley al partido socialista ni restablecer la pena de muerte

En cuanto a lo primero, cree el Gobierno que los socialistas no darán lugar a ello, si las circunstancias lo exigiesen, se declararía el estado de guerra y actuarían los Tribunales militares

El ministro de la Gobernación está dispuesto a garantizar a todos su derecho en el conflicto de Artes Gráficas

CONSEJO DE MINISTROS. Manifestaciones de algunos consejeros

Madrid.—Esta mañana se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia. Al salir el ministro de Obras públicas, se le preguntó sobre la certeza de la noticia que publica «El Socialista» respecto a que se iba a declarar ilegal al partido socialista y si la reunión se adoptaron acuerdos de interés. No hay nada—se limitó a contestar.

Al señor Lerroux se le preguntó sobre las medidas excepcionales, respondiéndole: Nada de eso. Refirió luego el jefe del Gobierno la información de «El Socialista» y dijo que no es cierto lo que se dice de que no ha tenido, por lo tanto, la necesidad de emitir voto en contra, porque no cree el Gobierno que los socialistas tengan propósito de obligarle a ello.

En el mismo se le preguntó si se restablecerá la pena de muerte. Tampoco hay nada de eso—refirió el señor Lerroux—. Si las circunstancias obligaran a ello, se declararía el estado de guerra y actuarían los Tribunales militares.

Respecto a la referencia del último momento, dijo que no hay tales medidas de excepción. Se trata—agregó—de leyes normales que tenemos estudiado y que son medidas de desagravio.

El último negó que se hablara en el Consejo de pedir a la Cámara por leyes excepcionales, pues las facultades de la ley de orden público son suficientes. El ministro de la Gobernación ratificó las palabras del presidente del Consejo.

Nota oficiosa

PRESENCIA.—Expediente sobre normas para la administración de Justicia en Cataluña.

COMISIÓN.—Se designó presidente la Comisión negociadora con Huelga al señor Castriño.

GOBERNACIÓN.—Dió cuenta el ministro del orden público, que es secretario.

Propone el ascenso del brigadier retirado, don Francisco Vín.

Interrogando por quince días la Comisión de las Diputaciones provinciales.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Se han declarado en huelga los metalúrgicos de Madrid en número de unos 16.000

Pistoleros asaltan en Málaga una casa exportadora y se llevan 200 pesetas. El gobernador de Cádiz desmiente una información de «Heraldo de Madrid» acerca de un supuesto movimiento dirigido por Sanjurjo

Huelga de los metalúrgicos en Madrid

Madrid.—En el Sindicato Metalúrgico se nos ha informado de que se ha planteado, por este gremio, la huelga general, careciendo respecto a haberse producido algún incidente.

Desmintiendo una información de «Heraldo»

Cádiz.—Respecto a la información publicada anoche por «Heraldo de Madrid» dando cuenta de que Sanjurjo preparaba un movimiento, nada se sabe en esta capital.

Consecuencia del tiroteo resultó herido, de un balazo en el pecho, Juan Herrera, de cincuenta años, que pasaba por el lugar de la colisión. El sospecho lo mató. Parece que se trata de un pistolero, conocido de la Policía.

Seis individuos, armados, rompieron esta mañana en el

Suprimiendo la secretaría técnica de la Gobernación para estudiar y proponer la coordinación de los servicios de Seguridad, Vigilancia y Benemérita.

Resolviendo recursos contra multas. Idem para que se adquieran dos autogiros Cierva.

Idem para la construcción de un buque petrolero.

COMUNICACIONES.—Nombrando al ingeniero aeronáutico don Juan de la Cierva profesor honoris causa de la Escuela Superior de Aeronáutica.

JUSTICIA.—Derogando el Decreto que creó tres comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

INSTRUCCION.—Jubilaciones.

TRABAJO.—Modificando el artículo 2.º del Patronato de política social inmobiliaria.

Idem sobre los Estatutos de las Cajas de Ahorro.

AGRICULTURA.—Dando preferencia al alcohol vinico, procedente de residuos para el empleo de medidas sobre alcoholes industriales, temporalmente, cesando la vigencia del Decreto cuando las Cortes aprueben la ley desgravando treinta pesetas por hectolitro del impuesto de alcoholes sobre el de aquella naturaleza.

INDUSTRIA.—Normas para la defensa de la producción industrial. Sometiendo al régimen de contingentes la importación de huevos.

Se adoptaron soluciones para resolver el conflicto en la fábrica de Mieres.

Conferencia con el señor Alba el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación

Opinión de Besteiro sobre la clausura de centros

Madrid.—Hemos preguntado a don Julián Besteiro su opinión sobre las medidas de clausura, adoptadas esta madrugada, entre ellas la clausura del local de la Juventud socialista y nos contestó que las cree demasiado rigurosas, y no se conseguirá la pacificación de los espíritus.

La Junta Permanente del Estado

En una nota de Estado se dice que el día 12 se reunirá, por primera vez, la Junta Permanente de Estado. La presidirá el señor Alcalá Zamora. Forman parte de ella, entre otras

despacho-escritorio de la razón social «Grana Hijos», exportadores de aceite de oliva, establecida en la calle del Cerrojo, obligando a los empleados y jefe a levantar las manos y colocarse cara a la pared.

Seguidamente abrieron la Caja de caudales, apoderándose de dos mil quinientas pesetas. También registraron a dos empleados, quitándoles otras 325.

Los pistoleros huyeron, sin dejar rastro.

La población se ha alarmado aún más, con este audaz atraco.

Desmintiendo una información de «Heraldo»

Madrid.—Respecto a la información publicada anoche por «Heraldo de Madrid» dando cuenta de que Sanjurjo preparaba un movimiento, nada se sabe en esta capital.

El comandante militar, general Mena, nos dijo que no sabía nada.

Por su parte, el comandante del castillo de Santa Catalina, en el que se hallaba el general Sanjurjo, dijo que «Heraldo» no ha debido publicar esa información, sin comprobarla debidamente.

«Pero», continúa Sanjurjo en el castillo?

«A dónde va a estar—contestó extraño dicho jefe del Ejército.

Y el gobernador, acerca del mismo asunto, ha dicho que se trata de un anónimo infundado, igual que otros que ha recibido en los últimos días.

Confirmando que las tropas están acuarteladas, pero estas medidas son lógicas a causa de estar vigente el estado de alarma.

personas, los señores Besteiro, Azala, Alba, Barrio, Ríos, Sánchez Albornoz, Melquiades Alvarez, Abad Conde y Pita Romero.

Conferencia con el presidente del Consejo y de las Cortes y el ministro de la Gobernación

Madrid.—A primera hora de la tarde conferenciaron en el despacho del señor Alba, con éste, los señores Lerroux y Salazar Alonso.

Al salir dijo el ministro de la Gobernación a los periodistas que, como el conflicto de Artes Gráficas ha salido de la esfera de acción del ministerio del Trabajo, pasando a aquél, hoy mismo ha citado a los elementos interesados. Teniendo en cuenta que la sociedad del Arte de Imprimir es una sociedad, señora dentro de todas las sociedades obreras, por el sello que la imprimió Pablo Iglesias des-

de su fundación y como las empresas de periódicos no son, realmente, representaciones del capital, al estilo de otras entidades patronales, y los periodistas, que constituyen otro elemento de este conflicto son antena encargada de recoger las palpitaciones del momento, cree podrá hallarse una solución.

Por mi parte—añadió el señor Salazar Alonso—estoy dispuesto a moverme dentro de la ley y a garantizar a todos su derecho.

Se le hizo ver por un informador los perjuicios que podría ocasionar el que no se consenta a los vendedores de periódicos vocear ninguno de ellos, sino genéricamente, «de la mañana» o «de la noche».

El ministro de la Gobernación prometió resolver definitivamente el asunto esta misma tarde.

Dimite el subsecretario de Instrucción

Madrid.—Sabemos que el subsecretario de Instrucción ha presentado la dimisión, habiéndole sido aceptada.

Conferencia con los señores Valdivia y Salazar Alonso

Madrid.—Esta tarde se presentó en el Congreso el director general de Seguridad, pasando seguidamente a conferenciar con el ministro de la Gobernación.

Mencheta

EL CONFLICTO PLANTEADO EN LA FABRICA KLEIN

LA ASOCIACION PATRONAL A LA OPINION PUBLICA

La Sociedad Patronal quiere que en todo momento la opinión pública segoviana esté al corriente de la marcha del conflicto planteado en la misma y al mismo tiempo salir al paso de maniobras y malas interpretaciones.

Esta Patronal se hizo cargo de la defensa de sus asociados, los señores Klein y C.ª en virtud de preceptos reglamentarios que a ello la obligan, lo que está dispuesta a hacer, siempre con cualquiera de sus asociados exactamente igual que hacen los directivos de la clase obrera con los suyos, y al mismo tiempo se hizo cargo también, por entender que a todos interesaba, que la industria más importante de la población no desapareciera, ya que los primeros perjudicados sería la clase obrera y después el resto de la población y parece ser que esto sucederá de seguir este estado de cosas.

Por lo expuesto, aconsejamos una vez más a la clase obrera retiren los oficios de huelga y a su debido tiempo se discutirán las bases de trabajo en el Jurado mixto correspondiente, único camino legal a seguir; pero, si desechando estos razonamientos la huelga general se declara, no tenemos más remedio que condenarlo energicamente, poniéndonos al lado de la autoridad en todo momento para el mantenimiento del orden público.

Contestando a lo manifestado por la clase obrera, tenemos que decir que no es cierto, y podemos justificarlo en todo momento, que esta Patronal se haya mostrado intransigente, sino que los patronos a que atañe el conflicto condicionaron los poderes concedidos a esta patronal, clara y terminantemente, en no conceder subida alguna y ampliamente en los demás puntos a tratar, fundada y razonada su negativa en el sentido de que no era ocasión de pedir aumento de jornal, cuando la industria citada estaba en crisis, como lo demuestra el haber cerrado sus balances sin utilidades y así consta en acta de esta Sociedad del 21 del pasado Febrero.

Para demostrar esto, la Casa Klein y C.ª, está dispuesta a que una persona técnica e imparcial al conflicto, examine sus libros de Contabilidad y después de hacerlo, que éste informe a la opinión de la imposibilidad de la subida. Este mismo ofrecimiento le fué hecho al señor delegado de Trabajo.

Asimismo hoy saldrá a la opinión un manifiesto en el que, estos señores citan datos oficiales de sus nóminas, para que también la opinión pública pueda ver la imposibilidad del primer manifiesto tirado por la clase obrera.

Que no es cierto que nos hayamos negado a parlamentar con el Comité de huelga, ni mucho menos con el señor delegado de Trabajo, como lo demuestra que estuvimos reunidos desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde y desde las cuatro de la misma hasta las siete, en cuya hora el señor delegado, en vista de no poder llegar a un acuerdo, nos ordenó a la representación obrera y patronal que nos retirásemos, por tener que reunirse el Jurado mixto al cual no pertenecían casi ninguno de los que componían el Comité de huelga y el de la clase patronal.

Respecto a la retirada del Jurado mixto de los vocales patronos, obedeció a que uno de ellos manifestó que no podían ponerse a discutir unas bases; primero, porque estaban

en vigor por no vencer hasta el mes de Noviembre del corriente año, y segundo, que estando declarada una huelga por una de las partes, no podían discutirse con arreglo a la ley; consultándose todos los textos legales para la presidencia para poder contestar a esto, no se encontraron y, a pesar de ello, la presidencia ordenó se pusiera a votación si procedía o no desestimarlos, resultando empatados, votando el presidente con los obreros que sí procedía y ante esta injusticia, que va contra la ley, tuvieron que retirarse del Jurado mixto indignados de tal proceder, pero sin descortesía, como se dice en la nota citada.

Esta es la verdad y la opinión podrá juzgar.

Segovia, 8 de Marzo de 1934.—Por la Asociación Patronal de Comercio e Industria, LA JUNTA DIRECTIVA.

DEL GOBIERNO CIVIL

Buscando solución a la huelga de la fábrica Klein

Esta mañana el gobernador civil dijo a nuestro compañero, por conducto de su secretario particular, que estaba celebrando una importantísima reunión con las representaciones patronal y obrera con objeto de buscar una solución adecuada al conflicto planteado en la fábrica de los señores Klein.

Indicó también el citado secretario particular que, por el momento, nada podía adelantarse sobre el resultado de las gestiones que se estaban llevando a cabo en el despacho de nuestra primera autoridad civil.

Según las gestiones para solucionar la huelga de la fábrica Klein

Esta tarde nos hemos entrevistado de nuevo con el gobernador civil de la provincia, interesándonos por el resultado de las reuniones que dicha autoridad celebró esta mañana con las representaciones patronal y obrera que intervinieron en este asunto.

El señor San Román nos manifestó que habían seguido las gestiones para buscar una solución al conflicto planteado en la fábrica de Klein, sin que, por el momento, se hubiese llegado a un resultado positivo.

Añadió que esta tarde, en unión del inspector de Trabajo y de los señores presidente y secretario de los Jurados mixtos, celebraría una nueva reunión para continuar buscando la necesaria fórmula de arreglo.

Una emisora de radio

Dijo también nuestra primera autoridad civil que está gestionando la instalación provisional, sólo para Segovia, de una emisora de radio, con objeto de que, en el caso de no publicarse periódicos, pueda informarse al público de la marcha del conflicto y de todas sus incidencias.

Espera que sus gestiones den un resultado positivo y, en este caso, mañana dará el señor San Román a la Prensa las horas en que el encargado del servicio de información comunicará al vecindario todo lo relacionado con el desarrollo del conflicto obrero.

Lea usted EL ADELANTADO

Suscripción al trimestre, 6 pesetas

Si tu hija mira a él le debes la vida

El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

es un poderoso reconstituyente agradable al paladar y muy codiciado por los niños. Infancia de madres certifica los éxitos logrados contra el Raquitismo, Anemia, Inapetencia y Escrofulismo.

El iónico más eficaz y el mejor estimulante del apetito. Con una cucharadita antes de cada comida, los niños se crían sanos, fuertes y rollizos.

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD. Normaliza el intestino y el hígado, sin causar habituación. Grageas en cajitas precintadas. Pídanse en Farmacias.

HERNIADOS (QUEBRADOS) NO VIVAN DESPREVENIDOS

Tengan presente que una hernia sin contención o mal contenida, puede, en cualquier momento, sufrir el grave peligro de la ESTRANGULACION, produciendo en pocas horas la MUERTE de la persona más joven y robusta, en medio de horribles sufrimientos. Evite, pues, estos peligros y cúrese sin pérdida de tiempo sometiéndose al tratamiento por el APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON (patentado), el único que puede garantizar la contención de la hernia y la mayoría de las veces su curación, por ser puramente científico como lo prueba el ser recomendado por la clase médica (única que puede juzgar en estos casos), la cual ha comprobado sus buenos resultados en infinidad de pacientes, y en algunas ocasiones en sus propios hijos; teniendo además este tratamiento la incalculable ventaja de estar dirigido por un médico dedicado hace muchos años a esta especialidad y por consiguiente muy práctico en la materia, al cual podrá consultar en todo momento cualquier duda que os ocurriera, por tener su residencia fija en Segovia.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor ROMERO CERVANTES, 23, PRINCIPAL IZQUIERDA.—SEGOVIA. TELÉFONO 46. Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

Gran Gimnasio Centro de Educación Física y Sala de Armas

DE R. MARTINEZ

Clases especiales para niños y señoritas

Plazuela de San Martín, 1 y 3.—Segovia

Fábrica de electricidad de Linares del Arroyo

Tarifas vigentes que aplica para el suministro de alumbrado a los abonados en la fábrica de electricidad de Linares del Arroyo, propiedad de don Antígono Puerto, y que en virtud de lo que dispone el artículo 89 del Reglamento de verificaciones eléctricas, se pone en conocimiento del público:	Pesetas
Una lámpara de 10 bujías filamento metálico.....	2,00
Dos o más lámparas fijadas de 10 bujías, filamento metálico, cada una, a.....	1,75
Precio mensual por contador	
Primer kilowatio.....	5,00
Los restantes kilowatios, cada uno.....	1,00
Mínimo de consumo mensual.....	5,00
Linares del Arroyo, a 16 de Febrero de 1934.—Antígono Puerto.	

Vendo tres vacas holandesas, recién paridas del segundo y tercero, abundante producción. Para tratar, con Ramiro Moreno, en Sangarcía.

Se vende una vaca suiza del segundo parto. Para tratar, con Hermenegildo Garrido, en Basardilla.

Central eléctrica «La Aceña»

Tarifas vigentes para suministro de alumbrado eléctrico en Cuéllar:

Por contador	Pesetas
De 1 a 30 Kw. h. al mes, a.....	0,55
De 30 a 60 » h. al » a.....	0,45
De 60 en adelante, a.....	0,35
Consumo mínimo computado por mes, Kw. h.....	3,50
Por tanto alzado	
Lámpara de filamento metálico de 15 w. al mes.....	1,20
Lámp. para de 10 w. al mes.....	1,05
Los impuestos, a cargo del público. Cuéllar, 7 de Marzo de 1934.—Por poder, Isidro Senovilla.	

Señora formal con título, desea sirvienta, viuda o soltera, buenos informes, preferible media edad. Diríjase a doña Elvira Martínez, en Montembario (Segovia).

Ama de cría casada, de veintisiete años de edad, leche de ocho días, desea criar en su casa. Diríjase a Francisco de la Fuente, en Arcones.

Se arriendan los pastos de Carrascal de Gumiel, jurisdicción de Los Huertos, en dos temporadas, la una desde primero de Marzo hasta el 25 de Mayo y la otra desde primero de Junio hasta los Santos. Para tratar, en Los Huertos, con el presidente Anastasio Martín.

LUISA SEVILLANO CORSETERA

San Clemente, número 6

Vendo camioneta «Chevrolet», de cuatro cilindros y cinco velocidades en inmejorables condiciones. Para tratar, con Anastasio Llorente, en Valverde.

Pérdida de un portamonedas negro, conteniendo una cantidad en billetes. Se agradecerá y gratificará su devolución a Juan Matute, en Otero de Herreros.

Cooperativa de Pinillos de Polendos

Cumplimiento del artículo 89 del Reglamento de verificaciones eléctricas, se ponen en conocimiento del público las siguientes tarifas:

Pesetas	
Primera lámpara de 15 w. al mes.....	1,40
Segunda » de 15 » conmutada.....	2,15
Pinillos de Polendos, a 8 de Marzo de 1934.—P. O. Tomás Torrego.	

Vendo yunta de vacas de ocho años; una con ternero de ocho días y otra preñada de siete meses. Para tratar, con Florián Cardiel, en Brieva.

Se vende vaca suiza del segundo parto, abocada a parir. Para tratar, con Arsenio Martín, en La Lastrilla.

Vendo vaca suiza del tercer parto, dando once azumbres. Para tratar, con Pedro R. Moreno, en Zarzuela del Monte.

Hallazgo de un perro

De la sima u hoya titulada «La Torcas», que existe en el término municipal de Torregalindo, ha sido extraído por el vecino de dicha localidad, Primo Perlado, un perro de raza negra, de pura raza, Dicho perro debió caer en ella por el mes de Abril del año pasado. El que acredite ser su dueño puede recogerle en casa de dicho señor, en el referido pueblo.

Se traspa la posada de Caballeros, próxima a la Plaza Mayor, en frente de la Audiencia, con taberna y casa de comidas. Para tratar, en la misma.

Pensión Chiclanero desde 7 pesetas

JOSE GOMEZ

ARRIETA, NUMERO 8, 2.º

Plaza de la Opera (antes Isabel II)

Teléfono 22013 Madrid

Medias de seda, de 5 y 6 pesetas, a

3,50 pesetas par

Sólo vendiendo cientos de docenas pueden hacerse estos precios

Cualquiera cliente puede comprobar las grandes ventas y existencias de este artículo y así convencerse de que única y exclusivamente ha de adquirir sus medias en

Casa Santamaría

Cervantes, 15

Guantes, fajas, lanas y corsés

Pida usted pasta dentífrica EL FENIX

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba una proposición del señor Gil Robles en la que se pide que la Cámara vea con agrado la actuación del ministro de Comunicaciones

Continúa la interpelación sobre el Sindicato de Correos

Madrid, 9.—En la sesión de ayer continuó la discusión sobre el Sindicato de Correos. El señor Aguilau (socialista), habla del criterio del ministro de Comunicaciones sobre la Comisión de Destinos creada por el señor Martínez Barrio. La ley de bases determina las atribuciones de la Comisión, y esto, que está perfectamente regulado, no tenía por qué haber entrado en ello el ministro.

Lee varios artículos del reglamento de la Comisión de Destinos y la forma democrática de las elecciones. El ministro habló el otro día de la capacidad de los individuos nombrados por la Comisión de Destinos, y yo voy a hablar de los hechos por el ministro.

Se ocupa de los casos concretos y afirma que da la casualidad de que el ministro da los cargos a los monárquicos.

Censura el hecho de que el ministro de Comunicaciones haya concedido permiso por enfermo al funcionario de Correos señor Ledesma Ramos, cuando la realidad es que se fué al mitin fascista que en Valladolid dió el señor Primo de Rivera.

El ministro de COMUNICACIONES: Yo no sé si es fascista o no. Le di el permiso reglamentario.

El señor AGUILLAUME asegura que los monárquicos encaramados en el Poder protegen a los fascistas que hay en Comunicaciones y les dan los puestos de mando que estaban en poder de los republicanos. Fuertes rumores.)

Censura duramente al Gobierno, en el que cree advertir ciertas preferencias por los monárquicos y fascistas, y una buena parte de esta intervención continúa entre rumores, risas e interrupciones de las derechas.

Vea la película de gran lujo El rey de los hoteles

Dice que el ministro tiene sin trabajar a funcionarios que cobran su sueldo como si fuesen a la oficina.

El ministro de COMUNICACIONES: Eso se acabó. El que no trabaja se va a la calle.

El señor AGUILLAUME: Me extraña mucho, porque en el antedepacho y en la secretaría de su señoría he visto varias veces a los funcionarios a que aludo.

El ministro de COMUNICACIONES: ¿Sabe su señoría quién los colocó en esa situación? El señor Casares Quiroga, porque el Sindicato no les permitió tomar posesión de su cargo en Barcelona.

(Preside el señor Rahola.) El señor AGUILLAUME continúa sus denuncias, y el señor GUERRA DEL RIO insiste en que se deben a medidas adoptadas por el señor Casares Quiroga.

El señor AGUILLAUME: El Sindicato de Correos está perseguido por el actual ministro, que protege a los fascistas.

El ministro de OBRAS PUBLICAS: El Sindicato ha perseguido en varias ocasiones a funcionarios probadamente republicanos.

El señor AGUILLAUME lee párrafos del discurso del ministro de Comunicaciones y combate los argumentos expuestos por el señor Cid.

Analiza el Código de Justicia postal, y asegura que en él no hay injusticia alguna.

Interviene el señor Bolívar (comunista) y el señor Iglesias (don Emilian), dice que la minoría radical recibió numerosas denuncias de empleados de Comunicaciones que demostraban que en los Cuerpos de Correos y Telégrafos no había la disciplina necesaria para su buen funcionamiento.

Censura la actuación de la Comisión de Destinos y de la de Justicia,

porque, a su juicio, vulneran la Constitución, ya que la justicia sólo la pueden administrar los Tribunales. (Muy bien, en las derechas.)

El señor AGUILLAUME: ¡Es sólo justicia administrativa que votaron las Constituyentes!

El señor IGLESIAS: ¡Yo, no! —El señor AGUILLAUME: ¡Porque su señoría estaba expulsado por acuerdo unánime de la Cámara! (Rumores y risas.)

El señor IGLESIAS: ¡Yo estoy aquí con más votos que su señoría! El señor HERNANDEZ ZANCAJO: ¡A fuerza de coacciones y pucherazos!

El señor IGLESIAS asegura que no se puede tolerar que haya organismos enfrente del Estado, y que el ministro de Comunicaciones ha hecho muy bien en disolverlos.

Termina diciendo que el partido radical estará siempre enfrente de esas maniobras.

El señor RODRIGUEZ VERA rectifica y cree que si un funcionario se sale de la ley, se le puede castigar administrativamente; pero no se deben disolver los Sindicatos, porque, a su juicio, sería una medida arbitraria.

Graves acusaciones del ministro de Comunicaciones

Responde el ministro de COMUNICACIONES. Declara que ha de tener en cuenta todo lo que se ha dicho para hacer la reorganización del Ministerio, que traerá muy pronto a la Cámara. Asegura que tiene el mayor respeto hacia la ley de Bases y que si estimara que en ella hay algo indebido pediría su reforma a la Cámara.

El señor Aguilau ha sostenido un concepto diametralmente opuesto al que tiene el ministro. Le niego autoridad, dice, porque no se puede ser juez y parte en un pleito. Su señoría no puede hablar de interés desapegado porque no puede negar que al advenimiento de la República se apoderó ilegalmente de la Administración de Toledo.

Y aun ahora, a los tres meses de estar excedente por ser diputado, sigue percibiendo disfrutes a los que no tiene derecho. (Muchos aplausos.) El país tiene que conocer la posición de cada cual. (Muy bien.) Su señoría aún no ha abandonado la casa a la que tiene derecho ya el nuevo administrador.

Además de no abandonar la casa, utiliza aquel local de foco de conspiración. (Algunos diputados dicen: A mudarse, señor Aguilau. Ya está ahí el «capiton».)

No podemos apreciar de igual modo las cosas, señor Aguilau. Su señoría sacó de sus despachos a los funcionarios, alegando problemas ficticios, para llevarlos a mi despacho.

El señor ROYO VILLANOVA protesta airadamente contra el diputado socialista, diciendo que lo hecho por él es cosa de sesión secreta. Hay tal alboroto en la Cámara que no hay forma de entender lo que ocurre.

Sigue diciendo el MINISTRO que los funcionarios de Correos que fueron a su despacho se exponían a un castigo, mientras el señor Aguilau disfruta de la inmunidad. (Nuevos escándalos provocados por don Teodomiro Menéndez. El PRESIDENTE no hace demasiado por cortar los alborotos.)

Justifica la suspensión de la Comisión de Destinos y dice que la Comisión en los expedientes no daba razón alguna de los nombramientos. El ministro tenía que atenerse a las hojas de servicios de los funcionarios unidas al expediente.

Explica el MINISTRO los casos de Oviedo, Valencia y Murcia, repitiendo que en las leyes y en la Constitución no se distingue entre monár-

quicos y republicanos y hay que dar el mismo trato a todos. (Muchos aplausos. Altercados entre monárquicos y socialistas. Preside de nuevo el señor ALBA.)

Afirma el ministro que no conoce a ninguno de los funcionarios interesados.

Un SOCIALISTA: ¡Su señoría no recibe cartas de recomendación!

El MINISTRO: Recibo muchas. Tengo para ellas una secretaría particular, como el señor Largo Caballero y el señor Prieto la tenían. Es lo normal en el trato de las personas educadas.

Que se me cite un solo caso de que por una carta de recomendación haya hecho yo un nombramiento indebido. Si se señala un caso, dejo ahora mismo este puesto. (Muy bien.)

Respecto a la licencia por enfermo del señor Ledesma Ramos, declara que se dió con todos los requisitos legales. ¿O es que no se puede dar licencia a quienes sean fascistas? Si su señoría podía oponer algo a esa licencia debía haberlo dicho de cara. (Muy bien.)

Expone el ministro que ha recibido innumerables escritos respetuosos, de los que ha tomado nota. Pero no consentiría vejaciones.

La Cámara ve con agrado la actuación del señor Cid

El señor GIL ROBLES defiende una proposición incidental en la que pide que la Cámara vea con agrado la actuación del señor Cid frente al ministerio de Comunicaciones.

Recuerda la actuación del señor Cid en las Constituyentes y dice que ha dado un ejemplo de energía, autoridad y serenidad en el Gobierno, necesarias para mantenerse en el banco azul.

En esta actitud, el Gobierno contará en todo momento con nuestros votos para mantener la autoridad del Estado frente a los que intentan atacarle desde fuera de la ley, olvidándose de que el Estado les concede prebendas y honores, así como una posición que no merecen. (Aplausos derechistas.)

Voy a hacer un ruego a la Cámara, sin títulos para ello, y que hice antes al presidente de la Cámara. Este: que el espectáculo de esta tarde no se puede repetir jamás, porque el país abominaría de nosotros, y con mucha razón. Hay minorías que ha-

CONTRA LA GRIPPE Coñac Domecq

cen oposición sin fijarse, sin meditar que hacen un gran daño al país perdiendo el tiempo en discusiones bizantinas mientras hay graves problemas por resolver y miles de obreros que se mueren de hambre.

Hay que hacer una política económica, constructiva, positiva, creadora de producción, a base de la riqueza española. (Muy bien.)

No perdamos más el tiempo. Para esta labor, nos tendréis a vuestro lado, y el Gobierno debe comprenderlo así.

También hay que dar solución adecuada a los postulados que fueron programa en las elecciones. Esto no hay que olvidarlo. (Grandes aplausos.)

El señor BESTEIRO dice que aprovechando una posición, tal vez equivocada, de la minoría socialista, se pretende dar al Gobierno un ardimiento que puede ser dañino para el país.

Bien hace el señor Gil Robles en aprovechar la ocasión para afirmar su protección al Gobierno. Pero yo dudo de que sus palabras democráticas sean verdaderas. No dudo de que sean ciertas sus declaraciones de republicanismo, pero dudo de que los populares agrarios defiendan con calor a la República, como han dicho.

Serán republicanos, pero ¿de qué República? Hay una Constitución en España, y en el programa de ese grupo hay principios que van contra la libertad y la justicia que se proclaman en ella. Sois demagogos, no demócratas. Aspiráis a un régimen corporativo que apague los impulsos de vida, ahogando el porvenir del país.

El señor GIL ROBLES: La fantasía es libre.

El señor BESTEIRO: Yo no puedo contribuir con mi voto a dar vuelo a estas cosas. Aunque en el curso de la sesión de hoy han ocurrido cosas que me han llenado de amargura, no puedo votar esto.

El señor REY MORA (radical): ¡Qué lástima que sea su señoría so-

cialista! Su señoría es un patricio republicano y patriota.

El señor GOICOECHEA explica el voto de la minoría de Renovación Española.

La propuesta del señor Gil Robles puede significar un voto de confianza al Gobierno, una forma de lograr un amplio instrumento parlamentario o un aplauso a una gestión decidida de un ministro. A esta tercera interpretación nos atenemos con pleno entusiasmo.

Termina diciendo que el Gobierno no debe mantenerse un momento más entre claudicaciones y debe mantener la paz social, cueste lo que cueste. (Aplausos.)

El señor TRABAL expone el voto contrario de la Esquerza catalana.

El señor MARTINEZ DE VELASCO declara que la minoría agraria votará la proposición porque su unión con el ministro de Comunicaciones es absoluta. Agradece al se-

ñor Gil Robles la presentación de la propuesta, y dice que la sesión de hoy, a pesar de sus incidentes, será aleccionadora.

El señor RAHOLA expone el voto favorable de la Lliga catalana, y dice que en España el sentido liberal ha sido interpretado como debilidad en el Gobierno. La propuesta del señor Gil Robles no mira a otra cosa sino a la dignidad del Poder público y no puede ser calificada de reaccionaria.

Se somete la proposición del señor Gil Robles a votación nominal, y en pro de ella votan todas las minorías, excepto socialistas, Esquerza e izquierda republicana. Los republicanos conservadores no están en el salón.

La proposición es aprobada por 148 votos contra 24.

Acto seguido se levanta la sesión, a las diez y treinta y cinco de la noche.

Cursillos de carácter social

El pasado lunes dieron principio los cursillos de carácter social organizados por el Sindicato Provincial del Trabajo.

La primera lección fué dedicada a estudiar el concepto cristiano de la propiedad.

Explicó la lección el profesor de doctrina social católica del I. S. O. don Pedro Cantero.

Después de breves palabras de presentación del propagandista obrero Anastasio Inchausti, el señor Cantero inició la explicación haciendo referencia a los conceptos que sobre la propiedad sustentan los partidarios del liberalismo y el colectivismo o socialismo.

El liberalismo—dice—concede al propietario el derecho absoluto de usar, disfrutar y consumir sus riquezas. El socialismo, por el contrario, niega en absoluto el derecho de posesión al individuo constituyendo como único y exclusivo propietario al Estado.

La doctrina católica se coloca en el centro de estos dos criterios extremados, y concede al propietario el derecho al uso, disfrute y consumo de sus bienes, pero siempre limitando este derecho y teniendo en cuenta que los individuos, sociables por naturaleza, tiene deberes inexcusables para con la sociedad.

El bien común debe ser el principio fundamental de todos nuestros deberes sociales y, por tanto, la posesión de bienes puede ser reconocida en cuanto sirva para el bien colectivo.

Este derecho puede ser considerado como natural en cuanto sirva para atender las necesidades ineludibles. El exceso de lo necesario para atender las necesidades normales de un individuo y su familia debe de invertirse en bien de quienes carecen de bienes propios.

El Papa Pío XI, en su encíclica «Cuadragesimo Anno»—dice—que los bienes considerados como sobrantes después de atendidas con el debido decoro las necesidades normales, debe ser empleado en trabajo, para que, por medio de él, adquieran los recursos indispensables los que carecen de dinero propio.

Señala el conferenciante, con ejemplos clarísimos, abusos de propietarios que creen que sus propiedades

El mejor jabón "EL GALLO"

pueden utilizarlas conforme a su capricho, indicando a la vez los abusos que engendra esta desatentada conducta.

El colectivismo socialista es una reacción violenta contra el concepto liberal, y por ello resulta su concepción absurda, por extremada.

Con gran claridad expone los males que a los mismos obreros puede causar el concepto socialista de la propiedad.

Termina la lección, exaltando la eucanidad del concepto cristiano y la serenidad de la Iglesia al dar su opinión sobre estos problemas. Una nutrida salva de aplausos premió el final de la brillante lección del señor Cantero.

Siguendo el plan trazado por el Sindicato Provincial, el martes, a las ocho de la noche, se celebró la segunda conferencia de carácter social.

Estuvo a cargo de don Mariano Sebatsián, profesor del I. S. O., y versó sobre el liberalismo económico. Inició su exposición dando a conocer el criterio del liberalismo sobre la economía.

Hace relación de hechos acaecidos en el principio de la aplicación de estos absurdos postulados.

En Inglaterra—dice—bajo la máscara de una libertad absurda se llegó a hacer trabajar a los obreros dieciocho horas diarias.

DE SOCIEDAD

Enfermo
Se encuentra enfermo de alguido el oficial letrado de la Comisión provincial don Bernardino.

Vivamente deseamos su alivio.

Expresión de gratitud
Los aflijidos viuda e hijos de don Aureliano Mate (q. e. d.) dan, por nuestro conducto, gracias más expresivas a cuantos sonas se interesaron por la enfermedad que le produjo la te y les acompañaron en su asistiendo a la conducción del ver al Cementerio y a los actos pios que se verificaron.

Fallecimiento
Ha fallecido en esta capital el fesor del colegio de la Fuente Fortunato Morán Gutiérrez. El finado, por su trato afable y por el celo e inteligencia que ejerció sus deberes profesionales unánimemente estimado en el pital, habiendo sido su muerte sentida.

Descanse en paz y reciban sus consolados madre, hermanos más familia nuestro sincero por la desgracia que han sufrido.

Aniversarios
Las misas que se celebran na, sábado, día 10, en la iglesia de los Padres Franciscanos, a las ve, diez, diez y media y once, que se diga, a las siete, en el de San Jeroteo, serán aplicadas el alma de la señora doña María de la Torre Bartolomé, viuda rral, que falleció el 10 de Marzo 1933.

Sus hijos y demás familia, acerán a sus amistades la asistencia. —Igualmente mañana, día cumple el primer aniversario del nacimiento de la señora doña cepción Martínez Montes, viuda Isabel, y el tercero de su hijo Santiago Isabel, que falleció el 10 de Marzo del mismo año.

Todas las misas que se digan cho día 10 en la iglesia de la sima Trinidad, de ocho a once como la de nueve, en las Madraparadoras (San Clemente), y el cicio de la tarde, a las cinco, aplicadas por el eterno descanso sus almas.

—También mañana, sábado 10, se cumple el quince aniversario del fallecimiento del conocido del esta población don José chez Herrero (q. e. p. d.), que gozaba de general estimación.

Por el eterno descanso de sus se celebrarán misas a las siete ve, en la iglesia de Madraparadoras (San Clemente, de esta dad.

Al recordar esta luctuosa festi novamos nuestro sentido pésa su viuda doña Juana García y familia.

Semana de retales de todas las CASAS FERM
Isabel la Católica, 6

Publicidad económica, proyecciónes, vestíbulos, telón, exclusión de Segovia

AGENCIA ALE
San Francisco, 26 Teléfono

¡GANADERO
El día 1.º del actual ha quedado ta al público la acreditada para mentales equinos de Fuente de Fuentidueña «la mejor en el pro como lo prueba el haberla sido da en el año último, por la Dirección de Agricultura, a propuesta Junta provincial de Fomento por un premio de 600 pesetas y mejor en el presente año, con el famoso que existía en la de Hontalbilla beneficiar a su numerosa clientela.

El dueño, Pantaleón Gómez.

TEATRO JUAN BRAVO

SABADO, 10 DE MARZO DE 1934

Tarde: a las siete y cuarto Noche: a las diez y tres cuartos

La última compañía
interesantísima cinta Ufilms

Por CONRAD VEIDT, protagonista de **YO HE SIDO ESPIA**
Butaca, 0,75 General, 0,50

DOMINGO, 11
Colosal película española

SIERRA DE RONDA

TEATRO CERVANTES

SABADO, 10 DE MARZO DE 1934

Tarde: a las siete y cuarto Noche: a las diez y tres cuartos

La más asombrosa presentación de la colosal película que el lunes estrena el cine Avenida, de Madrid,

EL REY DE LOS HOTELES
La película de los tres millones; algo delicioso, de gran expectación.

Una película de día festivo, que la empresa de este teatro ha podido, haciendo gran esfuerzo, contratar para este día.